

1005-3.4

ACUERDO DIRECTIVO No. 025
27 OCT 2021

Por el cual se derogan los Acuerdos 017 del 23 de octubre de 2014 "Por el cual se reglamenta el sistema de selección de docentes de planta de la Unidad Central del Valle del Cauca" y el 023 del 05 de agosto de 2016 Por la cual se hace una adición en el artículo 15 del Acuerdo 017 de 2014.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
- UCEVA, en ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 29 de la Ley 30 de 1992, consagra la autonomía de las instituciones Universitarias, facultándolas para darse y modificar sus propios estatutos y reglamentos y en desarrollo de la preceptiva anterior, el Consejo Directivo, máximo Órgano de Dirección y Gobierno de la Institución, expidió mediante Acuerdo número 005 de marzo 8 de 2016 el Estatuto General.
2. Que el Acuerdo Directivo 021 del 03 de agosto de 2018, por el cual se reglamentó el Estatuto Docente, establece en el artículo 10 que los criterios y procedimientos para la vinculación de los docentes serán los establecidos en la normatividad interna vigente que expida la Institución.
3. Que, el Consejo Directivo expidió los Acuerdos 017 del 23 de octubre de 2014 "Por el cual se reglamenta el Sistema de selección de los docentes de planta de la Unidad Central del Valle del Cauca y el 023 del 5 de agosto de 2016 "Por el cual se hace una adición en el artículo 15 del Acuerdo 017 de 2014 "Por el cual se reglamenta el sistema de selección de docentes de planta de la UCEVA", y teniendo en cuenta que con la expedición del Estatuto General contenido en el Acuerdo 005 de marzo 8 de 2016 la competencia del Rector para establecer el procedimiento para la selección de la planta docente de la Institución se encuentra determinada en el literal i) del artículo 34 del mencionado acuerdo, el cual preceptúa "expedir el Manual de funciones y requisitos mínimos y el manual de procedimientos administrativos, por lo que se hace necesario jurídicamente derogarlos explícitamente. ,

En consecuencia,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Derogar los Acuerdos 017 del 23 de octubre de 2014 "Por el cual se reglamenta el Sistema de selección de los docentes de planta de la Unidad Central del Valle del Cauca y 023 del 5 de agosto de 2016 "Por el cual se hace una adición en el artículo 15 del Acuerdo 017 de 2014 Por el cual se reglamenta el sistema de selección de docentes de planta de la UCEVA", de conformidad con los considerandos del presente acuerdo.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



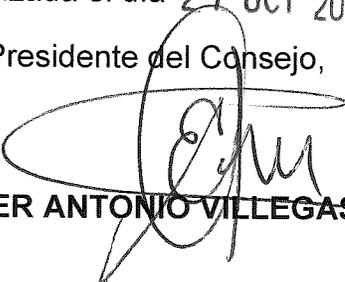
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

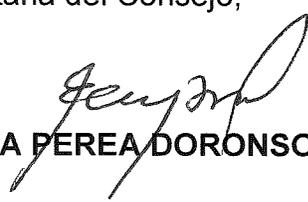
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

El presente Acuerdo fue discutido y aprobado por el Consejo Directivo en sesión realizada el día 27 OCT 2021

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,


EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó:

Revisó: Mariana Donneys Agudelo, asesora jurídica externa del Consejo Directivo.